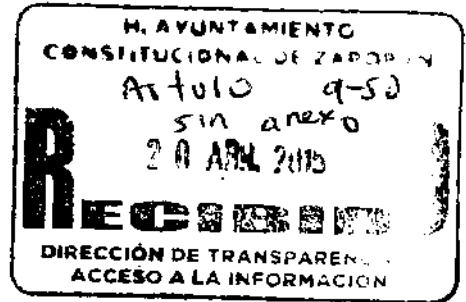


1111/2015/DPT/2- 523
 Sin folio

Zapopan, Jalisco 15 de abril del 2015

Mtra. Sendy Lucía Murillo Vargas
 Directora de Transparencia y Acceso a la Información.
 Presente



Con el fin de cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia por parte de esta Dirección hago de su conocimiento la siguiente información relativa a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población:

Dentro del proceso de modificación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano que fueron publicados en la Gaceta Municipal el 28 de septiembre de 2012, se llevó a cabo una Redistribución en la cual, uno de los objetivos fue el de unificar los 146 Planes Parciales de Desarrollo Urbano que existían, en solo 12. Posteriormente el 30 de diciembre del 2014 se publicó en la Gaceta Municipal la modificación al Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano ZPN-10 "Copala" publicado el 28 de septiembre de 2012; en lo que respecta a la integración del uso de suelo industrial en el Polígono del "Área de Gestión Urbana Integral" (AGUI), del "corredor de industria ligera y de riesgo bajo Colotlán" que corresponde a una superficie de 239.4 hectáreas, de dicha modificación se anexan 2 planos el de zonificación Z- 1 A y de zonificación Z-1 B.

La redistribución realizada, implicó un aumento en la escala territorial de cada Plan, en la que dicha magnitud es equivalente a la escala territorial de los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población de los 10 Distritos anteriores.

De esta manera, es que la información plasmada en los 12 Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Distrito, integra la información correspondiente a los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, mismos que al mes de marzo del 2015 no sufrieron modificación alguna.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a la orden para cualquier aclaración.



Atentamente
 "Sufragio Efectivo No Reelección"
 Zapopan, Jalisco, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Mtro. José Carmelo Muñoz Rodríguez
 Director General de Obras Públicas

Arq. Juan Ángel Domercus Arenas
 Director de Planeación y Ordenamiento Territorial

JCC/cmg

Parres Arias, Calle 2, Bodega 2. Col. Industrial los Belenes
 Zapopan, Jalisco, México. Tel. 38182200 Ext. 3070,3064

www.zapopan.gob.mx



ZAPOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2012-2015